

ANEXO: EJEMPLO DE DOCUMENTO ACCESIBLE

ÍNDICE

1.	ACCESIBILIDAD WEB	3
1.1.	Limitaciones	3
1.2.	Ayudas Técnicas	3
1.3.	Pautas de Accesibilidad Web	4
1.4.	Legislación	4
	1.4.1. España	4
2.	ENLACES DE INTERÉS	6
3.	AGENDA DE EVENTOS	7

1. ACCESIBILIDAD WEB

La **accesibilidad Web** se refiere a la capacidad de acceso a la Web y a sus contenidos por todas las personas independientemente de la discapacidad que presenten o de las que se deriven del contexto de uso. Esta cualidad está íntimamente relacionada con la usabilidad.

Cuando los sitios Web están diseñados pensando en la accesibilidad, todos los usuarios pueden acceder en condiciones de igualdad a los contenidos. Por ejemplo, cuando un sitio tiene un código XHTML semánticamente correcto, se proporciona un texto equivalente alternativo a las imágenes y a los enlaces se les da un nombre significativo, esto permite a los usuarios ciegos utilizar lectores de pantalla o líneas Braille para acceder a los contenidos. Cuando los vídeos disponen de subtítulos, los usuarios con dificultades auditivas podrán entenderlos plenamente. Si los contenidos están escritos en un lenguaje sencillo e ilustrados con diagramas y animaciones, los usuarios con dislexia o problemas de aprendizaje están en mejores condiciones de entenderlos.

Si el tamaño del texto es lo suficientemente grande, los usuarios con problemas visuales puedan leerlo sin dificultad. De igual modo, el tamaño de los botones o las áreas activas adecuado puede facilitar su uso a los usuarios que no pueden controlar el ratón con precisión. Si se evitan las acciones que dependan de un dispositivo concreto (pulsar una tecla, hacer clic con el ratón) el usuario podrá escoger el dispositivo que más le convenga.

1.1. LIMITACIONES

Las limitaciones en la accesibilidad de los sitios Web pueden ser:

- **Visuales:** En sus distintos grados, desde la baja visión a la ceguera total, además de problemas para distinguir colores (daltonismo).
- **Motrices:** Dificultad o la imposibilidad de usar las manos, incluidos temblores, lentitud muscular, etc, debido a enfermedades como el Parkinson, distrofia muscular, parálisis cerebral, amputaciones...
- **Auditivas:** Sordera o deficiencias auditivas.
- **Cognitivas:** Dificultades de aprendizaje (dislexia, discalculia, etc) o discapacidades cognitivas que afecten a la memoria, la atención, las habilidades lógicas, etc.

1.2. AYUDAS TÉCNICAS

Las siguientes son algunas de las tecnologías que usan los usuarios discapacitados para navegar en la Web:

- Un programa lector de pantalla, que puede leer usando síntesis de voz, los elementos que se muestran en el monitor (de gran ayuda para los usuarios con dificultades de aprendizaje o lectura), o que puede leer todo lo que está pasando en el PC (utilizado por los usuarios ciegos y de visión reducida).
- Líneas Braille, que consiste en dispositivo hardware que convierte el texto en caracteres Braille.
- Un programa magnificador de pantalla que amplía lo que se muestra en el monitor de la computadora, haciéndolo más fácil de leer para los usuarios de visión reducida.

1.3. PAUTAS DE ACCESIBILIDAD WEB

El máximo organismo dentro de la jerarquía de Internet que se encarga de promover la accesibilidad es el *World Wide Web Consortium (W3C)*, en especial su grupo de trabajo *Web Accessibility Initiative (WAI)*. En 1999 el WAI publicó la versión 1.0 de sus pautas de accesibilidad Web. Con el paso del tiempo se han convertido en un referente internacionalmente aceptado. En diciembre del 2008 las WCAG 2.0 fueron aprobadas como recomendación oficial.

Estas pautas se dividen en tres bloques:

- **Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG):** Están dirigidas a los webmasters e indican cómo hacer que los contenidos del sitio Web sean accesibles.
- **Pautas de Accesibilidad para Herramientas de Autor (ATAG):** Están dirigidas a los desarrolladores del software que usan los webmasters, para que estos programas faciliten la creación de sitios accesibles.
- **Pautas de Accesibilidad para Agentes de Usuario (UAAG):** Están dirigidas a los desarrolladores de Agentes de usuario, para que estos programas faciliten a todos los usuarios el acceso a los sitios Web.

1.4. LEGISLACIÓN

1.4.1. España

- Ley 51/2003 de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal con discapacidad.
- Real Decreto 366/2003 de 16 de marzo, de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.



- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad de la información.
- Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

2. ENLACES DE INTERÉS

Puede obtener más información sobre accesibilidad y estándares Web a través de los siguientes enlaces:

- [Guía breve W3C de Accesibilidad Web](#)
- [Guía breve W3C sobre Estándares Web](#)



Figura 1. Enlace gráfico a la oficina española del W3C

3. AGENDA DE EVENTOS

Agenda Octubre 2010

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
26	27	28	29	1	2	3
4	5	6	7 Conferen cia Aegis	8 Conferen cia Aegis	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20 Congres o SIDAR 2010	21 Congres o SIDAR 2010	22 Congres o SIDAR 2010	23	24
25	26	27	28	29	30	31